



Resolución Directoral

Nº 246 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 07 SEP 2012

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 117-2012, de fecha 17 de agosto del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 183-2012 DE/ENAMM, de fecha 21 junio del 2012, se aprobó la convocatoria al proceso de admisión 2012-II, otorgándose cuarenta y dos (42) vacantes para el ingreso de postulantes a la carrera profesional de Administración Marítima y Portuaria en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

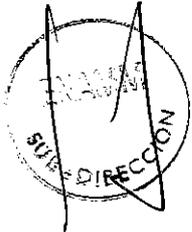
Que, la Junta de Admisión ha elevado la relación de postulantes que obtuvieron una vacante de ingreso para el programa de administración marítima y portuaria, como resultado de los procesos de ingreso directo a través del Centro Pre ENAMM y el concurso de admisión ordinario;

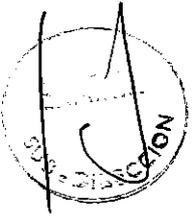
Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por la Junta de Admisión se cumple en el presente caso;

Estando a lo expuesto, con lo previsto en el inciso (f) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR, con eficacia al 13 de agosto del 2012, el ingreso de los postulantes al Programa de Administración Marítima y Portuaria que, según estricto orden de mérito, obtuvieron una vacante a



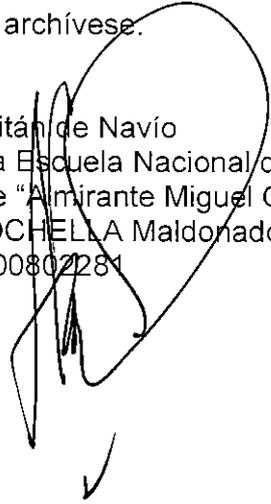


través del proceso de admisión ordinario, modalidad de ingreso regular, y a través del proceso de ingreso directo (Centro Pre ENAMM), según detalle que se describe en una relación que por anexo y en un (01) folio forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281



**INGRESANTES PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA
2012-II**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO
1	GARCIA VILCA PETTER ALFREDO	PRE-ENAMM
2	CORNEJO PUENTES MISHEL CAMILA	PRE-ENAMM
3	PEDROZO COBOS FRANCCESCA ROSARIO	PRE-ENAMM
4	ALCALA RISCO MILAGROS SOLEDAD	PRE-ENAMM
5	QUEZADA MORI ANGIE MELANY	PRE-ENAMM
6	ASTO MACEDO WALTER JONNY	PRE-ENAMM
7	PASAPERA BENITES ANTHUANET NICOLSS	PRE-ENAMM
8	CARRERA RAMIREZ KATTYA HELEN	PRE-ENAMM
9	PAASACA PAMPA ANTHONY BRAYAN	PRE-ENAMM
10	MANSILLA RIVEROS EDDY JORGE JUNIOR	PRE-ENAMM
11	GOMEZ MAURICIO NATHALIE SAINT	PRE-ENAMM
12	VEAS VICUÑA GIANELLA IBETT	PRE-ENAMM
13	OYOLA CORNELIO ORIETTA XIOMARA	PRE-ENAMM
14	SANCHEZ SANCHEZ MARGIORY LESLY	PRE-ENAMM
15	PACHECO ALBORNOZ XIOMARA NATALY	PRE-ENAMM
16	CALDERON ROSALES GIANMARCO	PRE-ENAMM
17	SOCA DEL CARPIO JORDAN DIDIER	PRE-ENAMM
18	FARFAN LAUPA JOANN MIRIAM	ADMISIÓN
19	AREVALO ALFARO CINTHIA	ADMISIÓN
20	HUACRE SICHA INGRITH SAMANTHA	PRE-ENAMM
21	SILVA SANCHEZ JHEAN CARLOS	PRE-ENAMM
22	BARDALES SALAS CINTHIA LIZNET	ADMISIÓN
23	SANTANDER VELA BRIGITTE	ADMISIÓN
24	CACHICATORI MEDINA KAREN JAZMIN	ADMISIÓN
25	MORA POMA JULIO CESAR	ADMISIÓN
26	ZEGARRA ROJAS MOISES RONALDO	ADMISIÓN
27	NAVARRO ROJAS VICTOR ARMANDO	ADMISIÓN
28	SANDOVAL NUÑEZ HUAMAN CARLOS ABEL	ADMISIÓN
29	ARAUJO MANRIQUE MALLIKA NAHOMI	ADMISIÓN
30	IPANAQUE GARAY ESTEFANNY	ADMISIÓN

Handwritten signatures and initials on the left margin.

